



## **Defensoría solicita cuentas por acuerdo Caja y sindicatos**

*Martes 13 de Agosto de 2019.* Ayer, las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social, del Gobierno de la República y representantes de los trabajadores de la seguridad social adoptaron una decisión que a todas luces es irrazonable. Firmaron un compromiso de apartarse temporalmente del cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas mientras un Tribunal de Justicia resuelve. Todos los trabajadores del sector público deben ajustarse como corresponde al establecimiento de topes en los componentes salariales y otras regulaciones vigentes por ley , pero todo hace indicar que la Caja se convierte en casa aparte del Estado, con reglas propias.

Ante esta situación, la Defensoría de los Habitantes solicitará a las autoridades del Ministerio de Hacienda un pronunciamiento sobre el contenido de ese acuerdo desde el punto de vista técnico-jurídico, porque se desconoce si las autoridades de Gobierno, representadas en la mesa de diálogo, sometieron esta decisión a su criterio al comprometerse fondos públicos, pues a todas luces el acuerdo es una señal de irrespeto a la legislación vigente. Igualmente la Defensoría elevará una gestión ante la CCSS para conocer el fundamento legal que respaldó su proceder para la firma de ese compromiso.

Para la Defensoría de los Habitantes el Estado es el mismo patrono para todo el sector público y no debe permitir que las instituciones indistintamente del rol que cumplan, se alejen del cumplimiento de sus responsabilidades fiscales o de cualquier otra índole, máxime que para toda la población es de sobra conocida que el país atraviesa una difícil situación en las finanzas públicas, que requiere del esfuerzo de todos los trabajadores tanto públicos como privados, en aras de garantizar los fondos necesarios para cumplir con sus responsabilidades.

Si bien hoy los servicios de salud se restablecieron, el impacto que provocó la suspensión de varios de los servicios, dejó una afectación muy importante para los habitantes y el sistema, que llevará tiempo y costo su recuperación. En ese sentido, la Defensoría también solicitará a la CCSS un informe detallado del plan de atención de emergencia que implementará en los centros de salud para hacerle frente a la reposición de citas y cirugías perdidas.

**Oficina de Prensa**

**Defensoría de los Habitantes**